

HECHO ESENCIAL
LarrainVial Asset Management
Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 2 de octubre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, por la presente informo a Usted, en carácter de Hecho Esencial respecto de **Fondo de Inversión LarrainVial Rentas Residenciales** (el "*Fondo*"), administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A., lo que se indica a continuación.

Que con fecha 28 de septiembre de 2023, el Fondo celebró con Paz Corp S.A. contratos que le permitieron adquirir indirectamente el 100% de las unidades del edificio ubicado en Avenida Arturo Prat 621, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El monto total de la transacción ascendió a la cantidad de 1.050.231 Unidades de Fomento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ladislao Larraín Vergara
Gerente General

LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.